



# GPM-GOBERNANZA PEQUEÑOS MUNICIPIOS



Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª, nº nacional 624442, con el nombre  
Gobernanza en Pequeños Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio-

GPMYEATIM

NIF: G70893680

<https://gobernanzapequenosmunicipios.org>

## PETICIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO

La asociación GPM, compuesta por ediles y exediles de pequeños municipios, se constituyó el 8 de enero de 2022 bajo el fin fundacional de “actuar para **mejorar la gestión municipal** en pequeños municipios y en entidades de ámbito territorial inferior al municipio por ser un **asunto prioritario** para frenar la despoblación” (artículo 6.1.a de los Estatutos) y para “**proponer** a los órganos supramunicipales competentes las **modificaciones necesarias de la normativa vigente** para impedir las anomalías detectadas” ([artículo 6.2.c\) de los estatutos](#). Una relación de las anomalías detectadas se encuentra en <https://gobernanzapequenosmunicipios.org/anomalias-detectadas/>.

Desde su fundación GPM se dirige y ha dirigido a todas las instituciones provinciales, regionales y nacionales competentes para regular y legislar con el fin de modificar aquellas normas que perjudican la buena gestión en pequeños municipios. Una relación de las entidades a las que GPM ha acudido se encuentra en <https://gobernanzapequenosmunicipios.org/reuniones-con-organismos/>.

En los más de tres años transcurridos no se ha producido ningún avance en los objetivos de GPM descritos en <https://gobernanzapequenosmunicipios.org/objetivos/>. Percibe la asamblea de GPM que las instituciones españolas no consideran prioritario abordar las propuestas de mejora que GPM reivindica y que se describen en <https://gobernanzapequenosmunicipios.org/propuestas/>.

Es por ello que en la asamblea de GPM celebrada el 22 de marzo de 2025 en Santibañez Zarzaguda (Burgos) se acordó acudir al mecanismo de peticiones al parlamento europeo para **pedir lo siguiente:**

- 1) Que el parlamento europeo traslade al gobierno español la importancia de actuar para modificar la normativa existente para corregir los problemas que en la gestión municipal existen en los pequeños municipios españoles tal y como se expone en <https://gobernanzapequenosmunicipios.org/propuestas/>.
- 2) Que sea el parlamento europeo el que asuma la tarea de legislar para que en los países miembros de la UE no puedan producirse las anomalías que los ediles y exediles de esta asociación GPM han experimentado en el pasado y siguen sufriendo en el presente por una falta de atención de los poderes legislativos.

En Huerta de Arriba a 23 de marzo de 2025

Gabriel García Herbosa

Presidente de GPM

*\*Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1ª, nº nacional 624442, con el nombre  
Gobernanza en Pequeños Municipios y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio*